

Firmado convenio entre el gestor de infraestructuras y el Ayuntamiento de la capital de la comarca del Alt Penedès

Adif y Vilafranca del Penedès acuerdan nuevas actuaciones para consolidar la integración del ferrocarril en el municipio

- Se cubrirá un nuevo tramo (220 m) de la infraestructura de ancho convencional y de alta velocidad y otras actuaciones de mejora de la permeabilidad y la accesibilidad del ferrocarril
- Además, se instalarán pantallas acústicas, escaleras mecánicas en la estación y nuevos elementos de seguridad y se urbanizará un tramo de la calle Santa Fe del Penedès

17 JULIO 2023

Adif y Adif Alta Velocidad (Adif AV) y el Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès han acordado trabajar en nuevas actuaciones para la mejora de la integración y la funcionalidad del ferrocarril en la trama urbana de la capital de la comarca del Alt Penedès.

Para cumplir este objetivo, la presidenta de Adif y Adif AV, María Luisa Domínguez, y el alcalde de Vilafranca del Penedès, Francisco Romero, han firmado digitalmente un convenio [que detalla las actuaciones a realizar, entre ellas, cubrir un nuevo tramo \(220 m aproximadamente\) de la infraestructura ferroviaria convencional y de alta velocidad, entre la zona contigua a la calle Tossa de Mar y el puente de Moja.](#)

Asimismo, se realizará una losa de cubrimiento del cajón ferroviario de la línea convencional en la zona de la estación. Esta actuación comprende dos estructuras integradas: una similar a la existente en el resto del cajón ferroviario para la nueva

Delegación de Comunicación Noreste
Plaça dels Països Catalans, S/N (Est. Barcelona Sants) 08014 -Barcelona
Tlf: 934956327 Fax: 934956331

prensa.noreste@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adifaltavelocidad.es

cubierta de la zona contigua al paseo del Camp dels Rolls, incluyendo un nuevo paso peatonal, que permitirá conectar la plaza de l'Estació y la calle Comerç; y otra ligera con superficies acristaladas, que permitirá la entrada de luz natural a los andenes, para el cubrimiento de la zona contigua al edificio de la estación de viajeros.

El convenio contempla además la instalación de escaleras mecánicas de acceso a los andenes desde el vestíbulo de la estación de Rodalies, la ejecución de nuevos elementos de seguridad y protección (sistemas de evacuación, ventilación, extinción de incendios, comunicaciones, etc.), la

instalación de pantallas acústicas contiguas a la línea convencional, en el entorno del parque del Poble Nou y la calle Papiol, así como la urbanización del tramo de la calle Santa Fe del Penedès, entre la calle Lavern y la avenida de la Pelegrina.

Las diversas actuaciones harán posible mejorar la integración del ferrocarril en el municipio y la consolidación de infraestructuras más sostenibles y permeables, reduciendo la huella de carbono y creando nuevos espacios para el ciudadano.

El coste de estas actuaciones asciende a 16,9 millones de euros: Adif aportará 12,5 M €, Adif AV 3,6 M€ y el Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès, 0,8 M€, que se ejecutaran en 5 anualidades, hasta el año 2028.

En base al convenio suscrito, Adif licitará, contratará, dirigirá, supervisará y aprobará los correspondientes contratos para la redacción de los proyectos de construcción, y realizará la licitación, adjudicación, dirección y ejecución de las obras, a excepción del proyecto y las obras de urbanización de la calle de Santa Fe del Penedès, que irá a cargo del consistorio, que asumirá además la titularidad de las nuevas instalaciones no ligadas a la explotación ferroviaria, así como su mantenimiento y conservación. El convenio prevé, asimismo, la creación de una comisión de seguimiento.

Delegación de Comunicación Noreste
Plaça dels Països Catalans, S/N (Est. Barcelona Sants) 08014 -Barcelona
Tlf: 934956327 Fax: 934956331

prensa.noreste@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adifaltavelocidad.es

Paralelamente a este convenio también se ha acordado liquidar económicamente el convenio firmado en el año 2004 para el soterramiento de las vías en Vilafranca aprovechando la construcción de la infraestructura ferroviaria de alta velocidad.

Esta actuación contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3 (Salud y Bienestar), 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) y 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles).